

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según información aparecida en la prensa, la reorganización del Ejército de Tierra ha afectado al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles 62 perdiendo la especificidad de montaña, ahora será Regimiento de Infantería, y dependerá en la Brigada "Aragón" I con Cuartel General en Zaragoza.

¿Cuál es el motivo de este cambio?

¿Cuáles son las razones estratégicas que ha considerado el Gobierno para desplazar un centenar de carros blindados a territorio catalán?

¿Existe algún informe que avale este desplazamiento?

¿Están las instalaciones de Sant Climent Sescebes preparadas para acoger este tipo de vehículos?

¿Qué coste va a representar este cambio de localización de un centenar de blindados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2016



Míriam Nogueras I Camero
Diputada